

**ANUNCIO**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 603, de fecha 23 de mayo de 2018, se hace público el presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento:

Aprobadas las Bases y convocatoria del proceso selectivo para creación, mediante concurso, de una bolsa de empleo en la categoría de personal laboral de Técnico de Turismo, BOC Núm.73 de lunes 13 de abril de 2018.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias de conformidad con la Base Quinta. Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Normativa Local, RESUELVO:

1º.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as según sigue a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

NUM	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	CEBALLOS GUTIÉRREZ	MARÍA ISABEL	72137204G
2	DÍAZ GONZÁLEZ	PAULA	72100873J
3	GALISTEO GONZÁLEZ	ELSA	20193420H
4	GARCÍA GARCÍA	ANDREA	72149067E
5	GARCÍA ORTIZ	BEATRIZ	72143539Z
6	GÓMEZ SÁNCHEZ	MIRIAN	72065672W
7	GONZÁLEZ GÓMEZ	TAMARA	72136631Y
8	GONZÁLEZ MARTÍNEZ	MARÍA JOSÉ	72135498T
9	GUTIÉRREZ MONTERO	MÓNICA	72055117G
10	HELGUERA SOLANA	ANA ISABEL	13795022J
11	HUELGA LASO	PATRICIA	72142969L
12	IGLESIAS GÓMEZ	ELENA	72094702Y
13	LÓPEZ BARRIO	MARÍA ROSARIO	13750137R
14	LÓPEZ FERNÁNDEZ	ELVIRA	13792255Y
15	LUCIO DIEZ	SHEILA	72057754L
16	MANCHADO RUIZ	HELENA	72149729V
17	MARTÍN ÁLVAREZ	SONIA	29610155R
18	MOROSO MATA	ARANCHA	13926504G
19	NADOLSKA-LEKSTON	KATARZYNA ZOFIA	X0809738T
20	REDONDO LÓPEZ	SANDRA	72093095D
31	RODRÍGUEZ DÍAZ	ANA MARÍA	72139945P
32	SECO GARCÍA	VÍCTOR	72140894Z
33	SERRANO FERNÁNDEZ	MARÍA	13981752Y
34	ZARZOSA SALCES	TANIA	72099150S


ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

NUM	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	C
1	ANDEREZ GARCIA	LUCIA	72083941D	3
2	ARROYO MORALES	LUIS FRANCISCO	20195215L	3
3	CABUERNIGA GUTIÉRREZ	ANA	72097774L	3
4	CEBALLOS SEBASTIÁN	MARTA	72124724J	4
5	DIEZ GARCIA	ALEXANDRA	72139412G	5
6	NAVARRO GONZÁLEZ- TANAGO	ELIA	5370702H	3
7	RODRÍGUEZ RUBIO	FRANCISCO TOMAS	71150971B	2
8	ROMERO PRECIADOS	VANESSA	37338540H	2
9	SANTIAGO RUIZ	MARÍA MAGDALENA	20199133G	4
10	SOBRON SAÑUDO	MARÍA ISABEL	20211705H	2
11	SOLORZANO DÍAZ-OBREGÓN	CELIA	72127959M	3

C	MOTIVO
1	DNI. Caducado
2	DNI. No compulsado
3	Derechos de examen Desempleados no justificados en fecha de presentación de instancias
4	No paga derechos de examen o justifica como desempleados

2º.- Conceder un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, a efectos de presentación de aclaraciones, solicitud de rectificación o subsanación de errores.

3º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y en su página Web.

 <p>EXCMO. AYUNTAMIENTO DE REINOSA (CANTABRIA)</p>	<p>DILIGENCIA- Se extiende para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web en fecha 24 de mayo de 2018.</p> <p>Reinosa, 24 de mayo de 2018 EL SECRETARIO,</p> <p>Fdo.: Alfonso López Blanco</p>
--	---